ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACION PÚBLICA

PARA CONTRATO INFERIOR A 20 SMML
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

En La Peña Cundinamarca el día cinco (05) del mes de noviembre de 2026 , se reunieron OVIDIO GUERRERO ROCHA– Rector y BLANCA GEISA GONZALEZ - Secretaria, con el objeto de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida con el objeto de celebrar el , cuyo objeto es: **SUMNISTRO DE COMBOS DE DIPLOMAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDCIMO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL AGUABLANCA, QUE INCLUYEN DIPLOMAS DE GRADO ACTA DE GRADO, CARPETAS Y MEDALLA, NECESARIOS PARA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIRAS POR LA INSTITUCIÓN.**

Para lo anterior, se disponen a realizar el proceso de verificación de requisitos mínimos en el siguiente orden:
☐ Verificación de Requisitos Habilitantes: Todos Los relacionados en el numeral 7 de los estudios previos y también solicitados en la invitación pública de la presente convocatoria.

PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA:

Propuesta 1: JESICA ANDREA RIOS CELY identificada con C.C. No. 1.110.498.679-8 .

RECOMENDACIÓNES:

Que efectuado el proceso de verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida frente al cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financiero y técnico, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente **JESICA ANDRA RIOS CELY ,** cumple con todos los documentos establecidos en numeral 7 de los correspondientes Estudios previos y relacionados en la invitación; por este motivo el Rector y el comité de Esta Institución decide habilitar y autorizan esta propuesta para llevar a cabo la ejecución del suministro cuyo objeto es: **SUMNISTRO DE COMBOS DE DIPLOMAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDCIMO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL AGUABLANCA, QUE INCLUYEN DIPLOMAS DE GRADO ACTA DE GRADO, CARPETAS Y MEDALLA, NECESARIOS PARA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIRAS POR LA INSTITUCIÓN.**

Para constancia se firma en La Peña Cundinamarca, día cinco (05) del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

OVIDIO GUERRERO ROCHA
Rector

BLANCA GEISA GONZALEZ
Secretaria Ejecutiva